



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.901 / 2014.

ZAPALLAR, 11 de Abril de 2014.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; y Acta de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Certificado de Acuerdo N° 74/2014 de Sesión Ordinaria N° 08/2014 de Concejo Municipal de Zapallar, emitido por el Secretario Municipal de Zapallar.
- Carta de fecha 11 de Abril de 2014 emitida por el Club Deportivo Caupolicán de Cachagua.

DECRETO:

- 1° **OTORGUESE APOORTE Municipal al CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN DE CACHAGUA**, por la cantidad de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos), para financiar Inscripción y colación de 40 personas pertenecientes a la Delegación del Taller de Fútbol Municipal Catapilco, quienes participarán en el XV Campeonato de Escuelas de Fútbol Infantil CEDER Codelco Ventanas, los días 18, 19 y 20 de Abril de 2014.
- 2° **GIRESE cheque a nombre de CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN DE CACHAGUA**, Rut. N° 74.581.200-7, por la cantidad de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos).
- 3° **IMPUTESE al subtítulo 215.24.01.999.001.000: Otras Transferencias al Sector Privado.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: APORTES 2014 / DA 1901.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPTO. DE CONTROL.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.